

# 27<sup>e</sup> TRIANGULAR 9 FORATS DE CATALUNYA 2022

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

1. Reglamento y Reglas Locales Generales de Pruebas de la FCGolf (en web FCGolf y Tablón avisos prueba).
2. Reglamento de la Prueba específica. Se adjunta al final de la Circular.
3. Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales).

## LUGAR Y FECHAS

- CG Barcelona                                      sábado 21 de mayo
- CG Montbrú-Moià                                      sábado 24 de septiembre
- Golf Can Cuyàs                                      sábado 22 de octubre

## PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEG afiliada a la FCGolf o a la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, **(estos últimos podrán jugar sin derecho a premio, ver apartado PREMIOS)**, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, del 11 de julio, y que cumplan 14 años o menos el año que se celebre la prueba.

Para ser integrante de una pareja deberá:

- **Ser socio o abonado del Club o Entidad que se trate, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba.**
- **O estar federado por este campo, desde el 1 de enero del año en que se celebre la prueba. En caso de no estar federado por el Club/Campo desde el 1 de enero, podrá representar al Club/Campo si su primera y única licencia ha sido por este Club/Campo.**

Todos los requisitos deberán ser certificados por el Club o Entidad en el momento de la inscripción, siendo responsable la Junta Directiva o el Presidente del cumplimiento de estos requisitos.

## PAREJAS

Podrán participar todos los Clubs o Entidades, afiliados a la Federación Catalana de Golf o a la Federación de Golf de Andorra, con campo de juego homologado de como mínimo 9 hoyos y excepcionalmente también aquellos que no tienen campo homologado y tengan un mínimo de 150 federados a 31 de diciembre del año anterior.

Las parejas podrán ser de sexo indistinto y estar compuestas por jugadores de las siguientes categorías: **Infantiles, Alevines y Benjamines**, designados por los clubs/campos que representen.

Todos los Clubs o Entidades, tendrán derecho a inscribir, como mínimo, una pareja representativa del mismo, aunque podrán inscribir un **máximo de 8 parejas**.

**El máximo de parejas a participar será de 50.** En caso de que el número de inscritos sea mayor a esta cifra, se seleccionarán de esta manera, hasta llegar a la cifra de 50 parejas.

- Las parejas de suma de hándicap más alto, sin tener en cuenta de qué club/campo son, hasta llegar a 50 parejas.

En caso de empate de suma de hándicap, se elegirá la pareja con el jugador de hándicap más alto. Si al

final todos tienen el mismo hándicap, se decidirá por sorteo.

## INVITADOS

Todas las parejas podrán disponer de un jugador invitado. Jugador Invitado: Es aquel jugador que es, independiente (CB00), de Club sin campo o Club que no juegue el Triangular 9 forats. Por ejemplo, un jugador socio y/o con licencia de un club con un jugador independiente, de un club sin campo o de un club que no juegue el Triangular.

## HANDICAPS

### Handicap mínimo de inscripción

- Infantiles ..... **36,0** o más
- Alevines ..... **26,4** o más
- Benjamines ..... **26,4** o más

**Nota: Todos los participantes deberán tener al menos 1 resultado en su ficha de actividad (RFEG) antes del cierre de la inscripción de cada prueba.**

## FÓRMULA DE JUEGO

Fourball Stableford Handicap 9 hoyos.

## RESPONSABLE DEL EQUIPO Y JUGADORES

Cada club podrá nombrar un responsable que será la persona encargada de hablar con el Comité de la Prueba, velará por el buen ritmo de juego y la correcta anotación de las tarjetas. Éste podrá dar consejo a todos los jugadores de los equipos de su club, pero NO podrá hacer de caddy.

## BARRAS DE SALIDA

Barras rojas.

En caso de no estar homologadas el comité de la prueba definirá las barras de salida.

## INSCRIPCIONES

El Club deberá realizar la inscripción de parejas **para cada campo**, utilizando el formulario disponible en la web de la prueba ([www.catgolf.com](http://www.catgolf.com)). Una vez definidas las parejas admitidas en cada campo la FCGolf facturará las inscripciones a cada club/campo y deberán abonar la cantidad antes de la celebración de la última prueba.

A efectos de realizar el corte de cada campo, se tendrá en cuenta el handicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG al cierre de inscripciones. El listado de admitidos se publicará en la web de la FCGolf ([www.catgolf.com](http://www.catgolf.com)) al día siguiente del cierre de inscripciones. Una vez publicada la lista oficial de admitidos, se establecerá un periodo de reclamación de 24 horas por solventar los posibles errores. Pasado este periodo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Es responsabilidad exclusiva de los clubes cerciorarse que sus inscripciones se procesan correctamente y, una vez publicado la lista de participantes, de confirmar si han sido admitidos.

**DERECHOS DE INSCRIPCIÓN**

Inscripción ..... **40 €/pareja/campo**

**HORARIOS DE SALIDAS**

El Comité de la Prueba establecerá el orden y el horario de salida.

Los horarios de salidas se efectuarán por la suma total de hándicaps de la pareja. Se evitará en lo posible, emparejar equipos pertenecientes a un mismo Club o Entidad.

**SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL JUEGO O ANULACIÓN DE UN CAMPO**

Cuando las circunstancias (en general de orden climático) así lo aconsejen, se procederá a suspender temporalmente el juego según las Reglas de Golf. Cuando proceda, se reanudará asimismo de acuerdo con las Reglas.

Caso de que el Comité de la Prueba decide suspender un día, se buscará una fecha similar al día jugado, siempre dependiendo de la disponibilidad del Club anfitrión.

El Comité de la Prueba podrá declarar nulo un Campo cuando la imposibilidad de completar la prueba por parte de todos los inscritos así lo aconseje, quedando entonces el Circuito reducido en el número de Campos.

**CLASIFICACIONES****Por campo**

- Habrá una clasificación hándicap por parejas.

**General**

- Habrá una clasificación por clubs.

**DESEMPATES**

En caso de empate en los resultados, la clasificación se efectuará según las normas siguientes:

**Por campos**

- Ganará la pareja con la suma de hándicap de juego más baja.
- De persistir el empate, se resolverá por la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos del campo.
- De persistir, por sorteo.

**Trofeo por Clubs (General)**

- Ganará el club con mejor puntuación en el último campo (suma de las 2 tarjetas),
- De persistir el empate, ganará el club con mejor puntuación en el segundo campo (suma de las 2 tarjetas).
- De persistir el empate, ganará el club que haya presentado más equipos en todas las jornadas del Triangular.

**PREMIOS****Por campos**

- 1ª pareja clasificada
- 2ª pareja clasificada
- 3ª pareja clasificada

## Trofeo por Clubs (General)

- El club ganador del Trofeo por Clubs será aquel que más puntuación consiga sumando los tres campos jugados o los que se hayan jugado.
- En cada campo puntuarán únicamente las dos mejores tarjetas de cada club.

**NOTA: Los equipos que contengan jugadores de la Federación de Golf de Andorra jugarán con las siguientes limitaciones en cuanto a premios:**

- No optaran a los premios de campo
- No puntuara su tarjeta para la clasificación de trofeo por clubs

## REPARTO DE PREMIOS

Se hará un reparto después de la finalización de cada prueba en el club anfitrión.

## DISPOSICIONES

**El Comité de la Prueba** decidirá en todo lo que afecta a la organización e interpretación del presente reglamento.

**El Comité de Competición de la FCGolf** queda facultado para variar las condiciones del reglamento, si existieran causas que así lo aconsejen, siempre con el fin del buen desarrollo de la prueba.

Federació Catalana de Golf, abril de 2022